



DEL CUARTO, DIEZNAVE-
DAS, ANO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y TRES.

de San Mig^{el} de este presente Don Lorenzo Diaz Uezino desta Ciu-
delo arido los años antezedentes = Cuya eleccion ha ze en la
Ciu^{dad} en el dia por auento suspendido en el ixe feido donde
ta =
Los señores Don Gregorio de gaz Don Juan de Sazora no
nieron en el dicho a Cuerdo =

[Handwritten signatures and names, including 'Gregorio de gaz' and 'Juan de Sazora']

Ordinatio de Sanado 1 de 1683 años

En esta Muy Noble y muy leal Ciudad de Murcia y Sala de
las Casas de la Corte de ella Sanado nueve dias del mes de octubre
de mill y seiscientos y ochenta y tres años lo muy Illustris Señores
Murcia se juntaron a hazer Cavildo ordinario como es costumbre
es a saber el Sr. D. Juan Viza hermano del Abogado de los
Reales Consejos Alcaide mayor desta Ciudad y su Magestad
Don Gregorio de gaz Don Juan de Sazora Don Juan de Torres Don Gonzalo fuder

